RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ejecutivo –Hipotecario-
RADICACIÓN	110013103019 2013 00051 00

OBEDÉZCASE y **CÚMPLASE** lo resuelto por la Sala Civil del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá.

La parte demandante acredite las resultas de la radicación del oficio en la oficina de Instrumentos Públicos.

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY <u>28/05/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO</u> No092.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria